



HECHO ESENCIAL
CANAL 13 S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1111

Santiago, 30 de abril de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

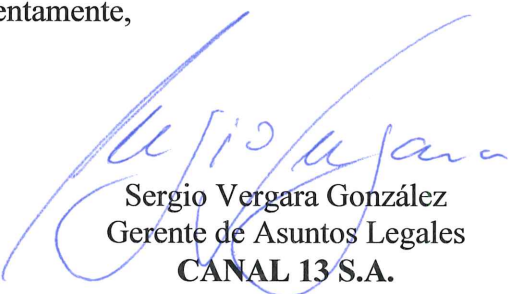
Ref: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el Artículo Noveno y en el Artículo Décimo, ambos de la Ley N° 18.045 y de la Norma de Carácter General N° 30, y debidamente facultado por el directorio, en representación de Canal 13 S.A. (la "Sociedad") informo a usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

1. Se aprobó la Memoria razonada acerca de la situación de la sociedad en el último ejercicio, el Balance General, los Estados Financieros y el informe presentado por los auditores externos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.
2. Se designó como auditores externos para el año 2014 a la empresa KPMG Auditores Consultores Ltda., previo informe acerca de las alternativas al respecto.
3. Se acordó repartir dividendos por el monto de \$3.030.303.017.- a un valor de \$14,313.- por acción.
4. Se renovó el directorio por un nuevo período de tres años, resultando electos doña Carolina García de la Huerta Aguirre, doña Soledad Alvear Valenzuela, doña Silvia Pellegrini Ripamonti, don Rodrigo Alvarez Zenteno, don René Cortázar Sanz, don Patricio Donoso Ibáñez, don Alejandro Jadresic Marinovic, don Rodrigo Jordán Fuchs, don Rodrigo Terré Fontbona, don Fabio Valdés Correa y don Marcelo Von Chrismar Werth.
5. Se acordó la remuneración de los directores para el año 2014.
6. Se designó el periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
7. Se informó sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley No 18.046, y sobre los gastos del directorio en el año 2013.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Sergio Vergara González
Gerente de Asuntos Legales
CANAL 13 S.A.